

J. CONGRESO LOCAL

JORGE NADER presidente del Consejo Judicial Ciudadano

FGJ: día clave

El Consejo Judicial Ciudadano votará hoy para elegir la tema de la cual se elegirá a la persona titular de la Fiscalía capitalina

ENTREVISTA

EDUARDO CEDILLO

El Consejo Judicial Ciudadano (CJC) definirá hoy la terna de aspirantes a la titularidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con lo que darán por concluido su encargo para este proceso.

Después de este paso, todo quedará en manos de la Jefatura de Gobierno y, posteriormente, del Congreso capitalino.

“Una vez que nos lleguen esos resultados, los vamos a abrir, los vamos a poner para los consejeros y a partir de ese momento los vamos a votar, vamos a proceder a votar”, explicó el presidente del CJC, Jorge Nader.

Los siete aspirantes a la Fiscalía se sometieron la semana pasada a exámenes de control de confianza aplicados por la Guardia Nacional. Los resultados, de acuerdo con Nader, aún no están en poder del Consejo.

La sesión se estableció para las 10:00 horas y se espera que para entonces los consejeros ya cuenten con los resultados de estas pruebas y ya hayan razonado su voto.

“Vamos a revisar los resultados y vamos a votar (la terna) solamente por las personas que los hayan aprobado”, explicó.

Recalcó que los resultados de estos exámenes no podrán ser públicos, debido a que existe un criterio legal que obliga a la secrecía.

“La ley nos prohíbe dar a conocer los resultados de los exámenes de control de confianza, es un tema de ley. Inclusive, se podría cometer un delito si nosotros diéramos a conocer los resultados como tal”, detalló.

PASO A PASO

Cada aspirante que busque ser elegido deberá tener siete votos a favor. Cada consejero votará de viva voz, explicará sus razonamientos para aprobar o rechazar el perfil y emitirá el sentido de su voto.

Primero se elegirá a una mujer; posteriormente, a un hombre; por último, a un tercer integrante de género indistinto.

“Una vez definida la terna, se le manda a la Jefa de Gobierno, el oficio, el acta y todo, el video y demás, y ya. Hasta ahí llegamos nosotros”, afirmó.

Nader afirmó que hoy también discutirán una prórroga a las convocatorias para aspirantes a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, pues se registró un bajo nivel de participación.

“Son pocos realmente, es poca la participación y ha sido mucha la gente que se ha acercado a manifestarnos que les faltó conseguir un documento. Yo creo

que, en esa sensibilidad, no hay motivo de prisa específica”, aclaró.

Se esperan tener conformadas las ternas para estas fiscalías el 22 de enero.



Una vez que nos lleguen esos resultados, los vamos a abrir, los vamos a poner para los consejeros y (...) los vamos a votar”.



Diputados, con aguinaldo de más de 32 mil pesos

Legisladores, empleados de base y limpieza **recibirán la gratificación por cuatro meses de trabajo**; el monto corresponde a 40 días de dieta: acuerdo

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los diputados del Congreso de la Ciudad de México recibirán, por cuatro meses de trabajo, un aguinaldo de más de 32 mil pesos, aunque esta cifra podría ser más grande.

Se pagará una gratificación de 40 días de dieta “sin deducción alguna o la parte proporcional del año 2024 en el ejercicio de sus funciones a las y los diputados integrantes de este Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura”, según se dictamina en el acuerdo AC/CCDMX/I/JUCO-PO/1A/024/2024.

Las y los diputados de la actual Legislatura iniciaron sus funciones el 1 de septiembre, por lo que únicamente deben recibir una parte proporcional de estos 40 días, esto es alrededor de 13 o 14 días.

Actualmente la dieta mensual de un diputado local, sin deducciones, asciende a 72 mil 612 pesos mensuales, es decir, 2 mil 420 pesos diarios, por lo que esta parte proporcional de aguinaldo sería alrededor de 32 mil 266 pesos.

Algunos diputados consultados precisaron que este aguinaldo que recibirán podría ser superior, “en algunas Legislaturas sí nos han dado casi el año completo y hay otras que no, ¿y de dónde lo sacan?, pues de los ahorros del mes sin comisiones, y de los meses en los que dan de alta a los asesores que no desquitan el presupuesto de Capítulo 1000”.

El acuerdo aprobado también establece que recibirán 40 días de aguinaldo, o la parte proporcional laborada, el personal de base, de confianza, de limpieza y los mandos medios y superiores que integran el Congreso capitalino.

“El importe de aguinaldo o gratificación extraordinaria se determinará con base en los tabuladores autorizados y/o vigentes a la fecha del pago; asimismo, para obtener la cuota diaria de la dieta y/o remuneraciones, ésta se calculará de 30 días. Para el pago se dará cumplimiento a las disposiciones fiscales vigentes en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que permite realizar dicho pago son descuento de ninguna clase. El impacto que derive de dicho cálculo será cubierto con cargo al presupuesto de Egresos del Congreso de la Ciudad de México”, se señala en el documento avalado por las y los diputados la semana pasada.

Este acuerdo subraya que los trabajadores del Congreso tendrán derecho a un aguinaldo anual que estará comprendido en el presupuesto de egresos, el cual deberá pagarse en un 50% antes del 15 de diciembre y el otro 50% a más tardar el 15 de enero, y que será equivalente a 40 días del salario, “cuando menos”, proporcionales al tiempo trabajado. ●





Actualmente la dieta mensual de un diputado local, sin deducciones, asciende a 72 mil 612 pesos mensuales, es decir, 2 mil 420 pesos diarios.



En vías de desaparecer, el Info CDMX pedirá \$152 millones para garantizar la transición

En la reforma poco se sabe sobre el destino de los datos personales, señala la presidenta Laura Lizette Enríquez

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Aun con la aprobación de la reforma que desaparece al Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y los órganos locales, el Info CDMX solicitará al menos 152 millones de pesos para garantizar la transición de las labores del organismo en 2025.

En entrevista, la comisionada presidenta, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, explicó que la ley prevé 90 días para que el Congreso federal adecue su marco normativo, y posteriormente los Congresos estatales tendrán otros 90 días para armonizar las leyes locales en la materia.

Indicó que una ventaja del cambio es que cada entidad tiene la libertad de configuración legislativa, por lo que el Congreso capitalino deberá definir el tipo de órgano y su naturaleza jurídica que garantice el derecho de acceso a la información, que va desde la posibilidad de presentar solicitudes de información hasta recursos de revisión.

“Este derecho continúa en la ley, la cosa es qué ente lo va a tutelar”, dijo Enríquez, quien mencionó que una de las posibilidades es la creación de una agencia.

Preocupa manejo

En el tema de los sistemas de datos personales, mencionó que existe preocupación sobre su manejo, pues actualmente el Info verifica 400 al año. A la fecha, la capital del

país cuenta con 2 mil 500 sistemas de datos personales, que van desde padrones de beneficiarios de programas sociales hasta de recursos humanos.

“Creemos que una posibilidad es que la temática de acceso a la información y protección de datos personales se divida, porque el derecho de información ha sido lo más visible, es lo más público; sin embargo, hemos visto que en la reforma no ha habido un énfasis sobre el tema de datos personales que es gigantesco e importante, y de la que poco se sabe.”

Por ello, manifestó que es importante implementar la ley de inteligencia artificial de la Ciudad

de México para proteger estos sistemas. Actualmente, dicha iniciativa se discute en el Congreso capitalino para lo cual se han celebrado foros de discusión.

En materia presupuestal, mencionó que de 2021 a 2023 el Congreso local asignó poco más de 147 millones de pesos, mientras en este año hubo un incremento de 5 millones, con lo que el gasto se elevó a 152 millones. “Vamos a solicitar la referencia más cercana, que es de 2024, pero sabemos que vienen incrementos al salario mínimo y el incremento inflacionario.

“Entonces, (solicitamos) que haya consideración en el Congreso para que haya factibilidad en la operación, y con estas transiciones vienen temas administrativos importantes, como destinar recursos para que quienes absorban, o el ente en que se transforme pueda contar con un cierre adecuado del instituto.”



LA GN APLICÓ PRUEBA DE CONFIANZA A SIETE

Consejo Judicial dará a conocer hoy la terna de aspirantes a encabezar la FGJ

El contenido de los exámenes no se hará público // La sesión de la elección será abierta: Nader Kuri

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Tras mes y medio del proceso de elección, este lunes el Consejo Judicial Ciudadano dará a conocer la terna de aspirantes a encabezar la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, la cual ha operado con un encargado de despacho desde hace prácticamente un año.

Se trata de siete aspirantes que este fin de semana fueron sometidos a un examen de confianza aplicado por la Guardia Nacional, cuyo resultado, entregado en un sobre cerrado, será abierto este lunes durante una sesión del consejo. Se acordó que a fin de no afectar la reputación de los aspirantes, el contenido no se dará a conocer de manera pública.

Los mencionados son Fernando Moreno Caballero, Bertha Alcalde Luján, Anaíd Elena Valero, Francisco Rodríguez Espejel, Ulrich Ritcher, José Alejandro García Ramírez y Alberto Martell Gómez.

“Depende de cuándo recibamos los exámenes, pero antes de nuestra sesión ordinaria, entre los 11 integrantes abriremos los sobres, veremos los resultados y luego saldremos para una reunión pública del consejo en la que votaremos por la terna.

“Desde luego, solamente podremos votar por las personas que hayan aprobado el examen de control de confianza. Simplemente eso. De tal manera que garanticemos que la terna tenga ya aprobados los exá-

menes, que la ciudadanía, la jefa de Gobierno y ustedes (diputados) tengan esa certeza y esa seguridad. Esto será el 2 de diciembre, cuando tendremos terna”, explicó el titular del Consejo Judicial Ciudadano, Jorge Nader Kuri, en una sesión con legisladores.

Se prevé que durante la sesión del consejo cada integrante dé a conocer su voto y las razones de su elección, y posteriormente este día, o a más tardar mañana, la terna elegida se enviará a la jefatura de Gobierno.

De acuerdo con el artículo 46 de la Constitución Política de la Ciudad de México, una vez recibida la terna de candidatos a encabezar la FGJ, la mandataria capitalina, Clara Brugada, enviará al Congreso dentro de los 15 días naturales siguientes la propuesta de designación de las personas consideradas en la terna.

La propuesta deberá razonar el cumplimiento de los requisitos objetivos y subjetivos, así como la idoneidad del candidato para desempeñar el cargo. El Congreso capitalino nombrará a la persona titular de la fiscalía por mayoría calificada de dos terceras partes de los miembros presentes en la sesión respectiva.

En el supuesto de que el Congreso rechace la propuesta de la persona titular de la jefatura de Gobierno, el Consejo Judicial Ciudadano formulará una nueva terna. Este procedimiento se seguirá hasta en tanto se realice el nombramiento por el Poder Legislativo local.





Divorcio de la 4T en Xochimilco

Como los matrimonios donde los padres casan a sus hijos por conveniencia y sin pedirles opinión, en Xochimilco el exalcalde **José Carlos Acosta** no digiere aún que Morena le haya impuesto como sucesora a la petista **Circe Camacho**, de quien ya se quiere *divorciar*.

No por nada la negociación de la 4T para definir la candidatura en esa demarcación fue la más difícil de las 16 de la capital. Tanto, que **Claudia Sheinbaum** tuvo que hacerle *manita de puerco* a **José Carlos** para que dejara de boicotear la sucesión.

El cacique xochimilca se aferraba a que su directora general de Inclusión y Bienestar Social, **Erika Rosales**, heredara el cargo, que por equidad de género los morenistas tenían que darle a una mujer; se negaba a dejar pasar a **Circe**, diputada local impulsada por el PT.

Incluso, **Camacho** fue agredida varias veces por personas identificadas con **Acosta** cuando visitaba Xochimilco para promover sus aspiraciones. Al final, el alcalde fue doblado y lo compensaron con una diputación federal para que tuviera fuero.

Pero antes de irse pidió que le respetaran algunos espacios en la alcaldía, pues tenía *compromisos* con su grupo de proveedores y con varios de sus operadores políticos. Pero fue tal el *cochiner* que dejó, que **Circe** lo tuvo que exhibir en el Congreso de la Ciudad de México.

Y es que desde su primer día como alcaldesa la petista enfrentó inundaciones en varias colonias por falta de mantenimiento, y de personal o equipo para atender la emergencia.

Apenas unos días después, como por arte de magia, empezó a ser presionada por diversos grupos que le cerraban vialidades en demanda de pagos de salarios y refrendo de sus plazas de trabajo, lo que se leyó como un intento por desestabilizarla.

Todo el mundo sabía que detrás de las manifestaciones estaba **José Carlos**, quien quería mover el avispero. Sobre todo, ahora que **Clara Brugada** lo hizo coordinador general de Capital Humano de la Secretaría de Administración y Finanzas.

En pocas palabras, lo puso a cargo de la nómina del gobierno de la ciudad, desde donde puede presionar a las dependencias y alcaldías, incluso afectando el pago a sus trabajadores.

Quizá cansada de los ataques, y de que **Brugada** no tomara cartas en el asunto, al comparecer ante el Congreso local para defender su presupuesto para 2025, **Camacho** aprovechó los reflectores y exhibió a su antecesor.

Se dijo preocupada por el *cochiner* que recibió, entre obras pagadas sin terminar, deficiencia en servicios, instalaciones y equipamiento en mal estado, sin contar con un ejército de *aviadores*, por ejemplo.

Entre sus principales preocupaciones señaló la revisión

de 97 contratos de obras, suscritos por **Acosta**, 23 de ellos pagados sin que se conozca la documentación que los soporta; andan bailando alrededor de 102 millones de pesos.

La alcaldesa fue arropada en Donceles, incluso por la oposición, pues las irregularidades pueden convertirse en demandas penales y si no da vista a la Contraloría para que investigue, ella es la que se puede meter en un problema.

Está claro que la luna de miel de Morena y el PT no duró mucho en Xochimilco, y en cualquier momento se firmará el divorcio.

CENTAVITOS

A ver a ver, cómo está eso de que el gobierno capitalino le está echando ojo a la sede del PRD en Monterrey 50 para construir ahí una de las utopías de **Clarita**. Parece que en Morena olvidan que de ahí salieron y que ese inmueble se obtuvo gracias a las gestiones de gente como **Heberto Castillo**, pilar del movimiento de izquierda.

